



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

**XI LEGISLATURA  
SESIÓN Nº 070**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025.**

**Asistentes:**

**Presidenta:**  
Doña Visitación Martínez Martínez

**Vicepresidentes:**  
Don Miguel Ángel Miralles González-  
Conde  
Don Alfonso Martínez Baños

**Secretarias:**  
Doña María del Carmen Ruiz Jódar  
Doña Virginia Lopo Morales

**Miembros del órgano:**  
Doña Antonia Abenza Campuzano  
Don Carlos Albaladejo Alarcón  
Don José Ángel Antelo Paredes  
Don Ignacio Arcas Cuartero  
Don Jesús Cano Molina  
Doña Josefa Carreño Arias  
Doña María Luisa Casajús Galvache  
Don Alfonso Fernando Cerón Morales  
Don Víctor Manuel Egío García  
Doña María Carmen Fernández  
Sánchez  
Don Alberto Garre López  
Doña Dolores Jara Andújar  
Don Antonio Landáburu Clares  
Don Santiago Arsenio López Noguera  
Doña Luz Marina Lorenzo Gea  
Don Rubén Martínez Alpañez  
Doña Virginia Martínez García  
Don Antonio Martínez Nieto  
Don Antonio Martínez Pastor  
Doña María Dolores Martínez Pay  
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán  
Don Fernando Moreno García  
Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:40 horas del día 6 de mayo de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Concedida la palabra, interviene el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, quién plantea una cuestión de orden, manifestando que con la finalidad de facilitar la asistencia de los diputados al acto convocado por el SCRATS esta mañana a las 12:00 horas en la Cámara Oficial de Comercio de la ciudad de Murcia, y de conformidad con el artículo 94 del Reglamento, presenta una moción incidental proponiendo una modificación del orden del día para sustanciar los dos primeros puntos esta mañana, suspender la sesión y reanudarla por la tarde a las 16:00 horas para la



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín  
García  
Doña María Luisa Ramón Meroño  
Doña María de los Ángeles Román  
Blaya  
Doña María José Ruíz Díaz  
Doña Sonia Ruiz Escribano  
Don Pascual Salvador Hernández  
Doña María Magdalena Sánchez Blesa  
Doña María Soledad Sánchez Jódar  
Doña María Eugenia Sánchez Pérez  
Doña Isabel María Sánchez Ruiz  
Don Ramón Sánchez-Parra Servet  
Don Joaquín Segado Martínez  
Don Manuel Sevilla Nicolás  
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

tramitación de los restantes puntos  
previstos.

La Sra. Presidenta abre un  
turno de intervenciones en el que  
intervienen, el Sr. Egío García, del  
Grupo Parlamentario Mixto, que se  
muestra de acuerdo con la propuesta  
si se mantienen todos los puntos  
previstos en la sesión; el Sr. Antelo  
Paredes, que manifiesta que no tiene  
inconveniente en la suspensión, pero  
indica que los diputados del Grupo  
Parlamentario Vox no van a acudir al  
acto; y la Sra. Fernández Sánchez,  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Socialista, que se muestra de acuerdo  
con la propuesta planteada por el Sr.  
Segado Martínez.

La Presidencia, somete al Pleno la modificación del orden del día propuesta,  
que es aprobada por por asentimiento.

Seguidamente, se trató de los siguientes asuntos:

**1.- 11L/PPL-0011 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA  
PROPOSICIÓN DE LEY DE REFORMA DE LA LEY 3/2020, DE 27 DE JULIO, DE  
RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR, FORMULADA POR EL  
G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 825/2024).**

Presenta la Proposición de ley ante el Pleno, don Víctor Manuel Egío García,  
del Grupo Parlamentario Mixto.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la  
palabra don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; don Jose  
Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox; y doña María Luisa Casajús  
Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para cerrar el debate, interviene el Sr. Egío García, del Grupo  
Parlamentario Mixto.

Votada la toma en consideración por la Cámara, de la Proposición de Ley de  
de Reforma de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar  
Menor (11L/PPL-0011), resulta rechazada por trece votos a favor (Grupos  
Parlamentarios Socialista y Mixto), y veintinueve votos en contra (Grupos  
Parlamentarios Popular y Vox).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruíz Jódar  
06/06/2025 9:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE  
MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación desfavorable a la toma en consideración por la Cámara, queda rechazada la proposición de ley, haciendo saber a los Grupos Parlamentarios que de conformidad con el artículo 126.6 del Reglamento de la Cámara, no podrá presentarse otra sobre el mismo objeto en el presente año legislativo.

## 2.- 11L/MOCP-0553 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE AUMENTO DEL NÚMERO DE EXAMINADORES DE TRÁFICO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1066/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1480/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Landáburu Clares, quien acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Torres Escarabajal, el Sr. Garre López y el Sr. Egío García.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

### “MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE AUMENTO DEL NÚMERO DE EXAMINADORES DE TRÁFICO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que:

1. Aumente de manera inmediata el número de examinadores de tráfico en la Región de Murcia para reducir las listas de espera y garantizar que los alumnos puedan presentarse a examen en un plazo razonable.
2. Refuerce la plantilla de examinadores a nivel nacional mediante la convocatoria urgente de nuevas plazas, asegurando que se cubran de forma prioritaria



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

las regiones más afectadas por el colapso en los exámenes.

3. Implemente un plan de refuerzo extraordinario para agilizar la realización de exámenes en la Región de Murcia, permitiendo que examinadores de otras comunidades puedan ser desplazados temporalmente para aliviar la situación.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a aprobar ayudas directas para el pago de la matrícula del carnet de conducir a los jóvenes de entre 18 y 25 años, fomentando la movilidad y autonomía de este grupo de edad, para que nuestros jóvenes dispongan de nuevas oportunidades para facilitar su acceso al mercado laboral.”

Cuando son las once horas se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciséis horas y diez minutos.

Están presentes las diputadas y diputados al principio relacionados.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

### **3.- 11L/MOCP-0558 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE REGULE EL TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE PERSONAS MEDIANTE EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS (VTC) EN LA CARM, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1110/2025).**

Presenta la moción ante el Pleno doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender la enmienda parcial 1481/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, habla don Víctor Manuel Egío García.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Abenza Campuzano, quien acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente el Sr. Arcas Cuartero, el Sr. Egío García y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), ningún voto en contra y veintinueve abstenciones (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE REGULE EL TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE PERSONAS MEDIANTE EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS (VTC) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

Que elabore en la presente legislatura un Proyecto de ley que regule el transporte público discrecional de personas mediante el arrendamiento de vehículos (VTC) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, otorgando un marco jurídico regional específico a dichos vehículos, regulando tarifas, especificando el transporte interurbano como ámbito de actuación y contemplando la concesión de la doble autorización (autonómico y municipal) para los vehículos (VTC) en la Región de Murcia.

Excluir la concesión de nuevas licencias VTC, impulsando en cambio la concesión de nuevas licencias temporales de taxi para su ejercicio en periodo nocturno, fines de semanas y festivos, tal y como demanda el sector y como se ha establecido en otras comunidades autónomas, contribuyendo así a solucionar el problema de falta de oferta en horarios de especial necesidad.”

**4.- 11L/MOCP-0581 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REVISIÓN DE LA ORDEN DE VEDAS Y REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA EXIGIDA EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA A FIN DE EQUIPARAR ESTAS CONDICIONES A LO EXIGIDO EN OTRAS REGIONES, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1318/2025).**

Defiende la moción ante el Pleno don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 1483/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Víctor Manuel Egío García.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, quién solicita votación separada de los dos puntos de la moción; y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Salvador Hernández.

Sometido a votación el primer punto de la moción, es aprobado por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), uno en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

Votado el segundo punto de la moción, también resulta aprobado, por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), trece votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE REVISIÓN DE LA ORDEN DE VEDAS Y REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA EXIGIDA EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA A FIN DE EQUIPARAR ESTAS CONDICIONES A LO EXIGIDO EN OTRAS REGIONES.**

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, por medio de los organismos competentes y los cauces legales oportunos, se redacte y confeccione una nueva Orden de Vedas para su aplicación en la temporada 2025-2026 debidamente actualizada en base a los estudios e investigaciones técnicas más recientes.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a través de los procedimientos y trámites legales establecidos a tal efecto, se exima legalmente del trámite obligatorio de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para la práctica de cualquier actividad cinegética en la Región de Murcia, tal y como sucede en el resto de comunidades autónomas de España.”

**5.- 11L/MOCP-0535 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR VINÍCOLA DE LA REGIÓN DE MURCIA FRENTE A LOS ARANCELES ANUNCIADOS POR EL GOBIERNO DE LOS EE.UU., FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 960/2025).**

Presenta la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno de presentación de la enmienda de totalidad 1475/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto.

Seguidamente, la enmienda parcial 1458/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña Josefa Carreño Arias.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

A continuación, interviene don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda parcial 1465/2025, presentada por su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Egío García, quien acepta las enmiendas parciales de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, el Sr. Martínez Nieto y la Sra. Carreño Arias.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es aprobada por treinta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto), nueve votos en contra (Grupo Parlamentario Vox) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR VINÍCOLA DE LA REGIÓN DE MURCIA FRENTE A LOS ARANCELES ANUNCIADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.**

1. La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su rechazo más absoluto a los aranceles anunciados por el presidente de EE. UU. Donald Trump a los vinos de la Región de Murcia.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a poner en marcha una campaña de promoción del vino elaborado en nuestra tierra entre los propios consumidores de la Región, junto a los consejos de las denominaciones de origen, bodegueros, distribuidores y hosteleros, con el fin de que un consumo local sostenible pueda amortiguar el impacto negativo de los aranceles de Trump en el mercado norteamericano.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de España, a marcar una estrategia del País, junto a las Comunidades Autónomas, el sector vinícola y los sectores afectados, para responder con unidad y firmeza ante los aranceles anunciados por el presidente estadounidense, Donal Trump.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de España, a que solicite a la Comisión Europea que no abandone la vía de negociación y que se establezcan medidas de apoyo al sector vinícola y demás sectores afectados.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha de forma urgente los 20 proyectos dotados con 2.771.500 euros que el Gobierno de España destinó a la Región de Murcia, para promocionar nuestros vinos en terceros países, esto permitiría compensar las pérdidas que ocasionen los posibles aranceles impuestos por EE.UU a nuestros vinos.”

**6.- 11L/MOCP-0556 MOCIÓN EN PLENO SOBRE PAGO INMEDIATO DE LAS AYUDAS EUROPEAS AL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y A LA INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES PARA AUTOCONSUMO, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 1102/2025).**

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

La enmienda de totalidad 1487/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña María de los Ángeles Román Blaya.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, y doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno final para la proponente de la moción, interviene el Sr. Egío García.

Sometida a votación la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

**“MOCIÓN SOBRE PAGO INMEDIATO DE LAS AYUDAS EUROPEAS AL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y A LA INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES PARA AUTOCONSUMO.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. Resolver en los próximos 3 meses las solicitudes de ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos e instalación de puntos de recarga pendientes en el marco del Plan Moves.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
de Simón Bermejo  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

2. Resolver en los próximos 3 meses las solicitudes de ayudas para la instalación de placas solares para el autoconsumo eléctrico pendientes.

3. Pagar de forma inmediata a los beneficiarios las ayudas concedidas para la adquisición de vehículos eléctricos e instalación de puntos de recarga en el marco del Plan Moves.

4. Pagar de forma inmediata a los beneficiarios las ayudas concedidas para la instalación de placas solares para el autoconsumo eléctrico.”

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

**7.- 11L/MOCP-0586 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE NUEVO PROYECTO PARA REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN Y SOBRE ELABORACIÓN DE MARCO LEGAL ESPECÍFICO QUE REGULE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE LA BAHÍA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REG. 1348/2025).**

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1439/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Joaquín Segado Martínez.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1484/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don Víctor Manuel Egío García.

Abierto el turno general de intervenciones, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez.

En el turno final del proponente de la moción, interviene el Sr. Martínez Nieto.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE NUEVO PROYECTO PARA REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN Y SOBRE ELABORACIÓN DE MARCO LEGAL**



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
de María del Carmen Ruiz Jódar  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
de Visitación Martínez Martínez  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

## ESPECÍFICO QUE REGULE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE LA BAHÍA.

1.- La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de España a iniciar de manera urgente las actuaciones necesarias para la elaboración y ejecución de un nuevo proyecto para la regeneración de forma definitiva de la bahía de Portmán, teniendo en cuenta previamente los estudios científicos, así como las opiniones de asociaciones y administraciones interesadas.

2.- La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región de Murcia a la elaboración de un marco legal específico que regule la ordenación territorial y urbanística de la bahía de Portmán.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

## 8.- 11L/MOCP-0550 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y COLEGIOS RURALES AGRUPADOS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1020/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Dolores Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención de la Sra. Martínez Pay, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde.)

La enmienda parcial 1477/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por doña María Eugenia Sánchez Pérez.

A continuación, interviene don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda parcial 1479/2025, presentada por su Grupo.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Sr. Albaladejo Alarcón finalice su intervención).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Martínez Pay, quién no acepta ninguna de las enmiendas presentadas.

Sometida a votación la moción en su redacción original, es aprobada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), ningún voto en contra y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y COLEGIOS RURALES AGRUPADOS EN LA REGIÓN.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. Actualizar la normativa por la que se establece el procedimiento para la dotación de personal a los centros públicos, estableciendo un máximo de 23 periodos lectivos por docente.
2. La reducción horaria para coordinaciones, cargos y funciones imprescindibles en los centros, garantizando que estas responsabilidades se reconozcan dentro de la planificación horaria y que se distribuyan de manera equilibrada en todas las enseñanzas.
3. Aplicar la reducción horaria de las 23 h a los equipos directivos en el tramo de sus horas lectivas y no en las horas de funciones de gestión, como se viene haciendo.
4. Aumentar la dotación de personal de apoyo en función de una ratios de 20 alumnos y una dotación extra para centros de actuación preferente.
5. La revisión de la dotación de personal especializado en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL), garantizando una ratio de:

- \* 6-10 alumnos por especialista de PT.
- \* 10-20 alumnos por especialista de AL.

En el cálculo se deben tener en cuenta toda la tipología de alumnado ACNEAE recogida en la LOMLOE:



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

- Con necesidades educativas especiales (NEE).
- Con retraso madurativo.
- Con trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Con trastorno de atención o aprendizaje.
- Con desconocimiento grave de la lengua y el aprendizaje.
- En situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- De altas capacidades intelectuales.
- De incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o historia escolar.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38

6. La reducción de la ratio en aulas mixtas de 18 a 16 alumnos y en aulas unitarias (Infantil y Primaria) de 14 a 12 alumnos.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox; y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

**9.- 11L/MOCP-0543 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA LOMLOE Y BÚSQUEDA DE UNA NUEVA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 976/2025).**

Defiende la moción ante el Pleno don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad 1464/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña María Dolores Martínez Pay.

Seguidamente, don Rubén Martínez Alpañez defiende la enmienda de totalidad 1476/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 1485/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene el Sr. Albaladejo Alarcón.

Sometida a votación, la moción es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintiún votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y ninguna abstención.

Votada a continuación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por trece votos a favor (Grupos



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Sometida a votación seguidamente la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, también resulta rechazada por ocho votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y tres votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Realizada finalmente la votación de la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

**10.- 11L/MOCP-0571 MOCIÓN EN PLENO RELATIVA A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA) EN LA REGIÓN DE LA MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1222/2025).**

Presenta la moción ante el Pleno doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda parcial 1466/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña María Soledad Sánchez Jódar.

A continuación, interviene don Antonio Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda parcial 1478/2025, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Ruiz Díaz, quien ofrece transacción a todas las enmiendas parciales presentadas, entregando el nuevo texto a la Presidencia.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, el Sr. Egío García y el Sr. Martínez Pastor.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN RELATIVA A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA) EN LA REGIÓN DE LA MURCIA.**



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
03/06/2025 12:22



Asamblea Regional  
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

- Implementar protocolos de detención temprana de trastornos de conducta alimentaria en centros educativos y de salud con derivación urgente y prioritaria a los servicios de intervención.

- Continuar con la mejora del dispositivo regional de atención a los afectados por trastornos de la conducta alimentaria en todos los niveles asistenciales, y reforzar la unidad de trastorno de la conducta alimentaria en el Servicio Murciano de Salud, garantizando más recursos humanos y materiales si fuere necesario.

- Asegurar el acceso de pacientes con trastornos de conducta alimentaria, de forma urgente y prioritaria, a tratamientos especializados, incluyendo terapia psicológica, nutricional y médica, tanto en atención primaria como en unidades especializadas.

- Establecer una red de coordinación entre los servicios de salud mental, atención primaria y servicios sociales para un abordaje integral de los pacientes con trastorno de conducta alimentaria.

- Establecer un cauce de comunicación con las asociaciones de pacientes a fin de apoyar el abordaje integral de estos pacientes y sus familias.

- Continuar los estudios y proyectos en marcha para definir un programa preventivo integral en el ámbito educativo, de ámbito regional, frente a los trastornos de la conducta alimentaria, con una base científica sólida.

- Elaborar un Plan Regional para la lucha contra la obesidad infantil en la Región de Murcia (2025-2035) cuya hoja de ruta para la próxima década promueva un estilo de vida saludable para los niños y adolescentes de la Región de Murcia.”

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
06/06/2025 9:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
06/06/2025 9:39

